

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

UNA DOGMÁTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

PÁG.

1. La fundamentalidad de los derechos como problema de derecho positivo	1
2. Una teoría constitucional adecuada de los derechos fundamentales ...	9
3. La “doctrina” constitucional y los derechos fundamentales	14
A) Un derecho pretoriano	14
B) Fuerza vinculante de la doctrina constitucional	16
C) ¿Qué es y cómo se aplica un precedente sobre derechos fundamentales?	22

CAPÍTULO I

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMO CATEGORÍA ESPECIAL DE DERECHOS

1. Un puente entre la ética y la juridicidad	29
2. ¿Qué significa tener un derecho?	34
A) El análisis de Hohfeld: complejidad y expansión del término derecho	34
B) ¿Derechos sin relación jurídica?	40
C) ¿Son derechos fundamentales las competencias y las investiduras?	45
3. El derecho fundamental como derecho subjetivo	48
A) El formato técnico del derecho subjetivo	48
B) Virtud e insuficiencia del formato “derecho subjetivo”	53
4. Un giro metodológico necesario en el concepto de derecho subjetivo	60
A) Derechos con textura deliberadamente abierta	60
B) La nueva estructura del derecho fundamental	62
C) Derechos que engendran deberes y garantías (la fuerza expansiva)	71
5. Los derechos fundamentales como derechos morales con eficacia jurídica	77
A) ¿Existen derechos morales?	77
B) Lenguaje ético y configuración de los derechos fundamentales ...	86

	PÁG.
C) Rasgos formales y sustantivos de los derechos fundamentales (ambivalencia funcional)	94
D) Derechos morales vs. certeza jurídica	99
6. Los derechos fundamentales como derechos humanos constitucionalizados y con garantía reforzada	104
A) Primer requisito: la fuente constitucional (una fuente difuminada)	105
B) Ampliación de la Carta de derechos fundamentales	109
a) Derechos de fuente internacional	109
b) Derechos no positivados: ¿creación judicial de derechos?	110
c) Derechos en el bloque de constitucionalidad	111
C) Segundo requisito: derechos con garantía reforzada (derechos constitucionales y derechos fundamentales)	112
7. Conclusión inicial	114

CAPÍTULO II

LA FUNDAMENTALIDAD EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO (LAS FUENTES MATERIALES DE NUESTRO CONSTITUCIONALISMO)

1. Los “Grundrechte” de la Constitución alemana	118
A) El concepto de derecho fundamental en la Ley Fundamental de Bonn (1949)	118
B) ¿Cuáles son los Grundrechte? (La enunciación taxativa)	122
C) La interpretación amplia del Tribunal Constitucional Federal	124
2. La fundamentalidad gradualizada en la Constitución española	126
A) La sistemática de la Carta de derechos	126
a) Primer grupo: garantías reforzadas básicas (mínimas)	128
b) Segundo grupo: garantías reforzadas superlativas (la élite de los derechos)	130
c) Tercer grupo: derechos sin garantía reforzada	132
B) Los dos significados de fundamentalidad	133
C) Derechos sociales y colectivos sin fundamentalidad	137

CAPÍTULO III

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO

1. Categorización y jerarquización en la Carta de derechos de 1991 (múltiples significados de fundamentalidad)	139
2. Derechos fundamentales como derechos tutelables	144

	PÁG.
A) Una inicial pero inaceptable tesis restrictiva	144
B) ¿De retorno a la tesis restrictiva de los derechos fundamentales? ...	147
C) Una teoría jurisprudencial de los derechos fundamentales	149
a) Criterios materiales, formales y técnicos identificadores de fundamentalidad	149
b) Criterio de conexidad	156
c) Erosión de los criterios y nueva estrategia discursiva	160
D) El nuevo juez de los derechos fundamentales (implicaciones judiciales de los anteriores criterios)	161
E) Consolidación y estado actual de la jurisprudencia sobre el concepto de derecho fundamental	166
a) El nuevo concepto de derecho fundamental (la fundamentalidad ampliada)	167
b) Implicaciones prácticas del nuevo concepto de derechos fundamentales	170
c) Observaciones sobre el nuevo concepto	172
d) Titulares de los derechos fundamentales	173
e) Dignidad humana: postulado ético y derecho fundamental en sí mismo	177
f) Fundamentalidad de los derechos sociales (la “cuadratura del círculo”)	188
F) Una teoría criolla de la eficacia directa y del contenido esencial (<i>Wessensghalt</i>): audacias tropicales	194
a) Innovaciones sobre los conceptos de eficacia directa y contenido esencial	194
3. Fundamentalidad como garantía contra las mayorías parlamentarias (reserva de ley estatutaria)	218

ANOTACIONES FINALES

DERECHOS FUNDAMENTALES, MODELO POLÍTICO Y CONTEXTO

A) Constructivismo judicial	223
B) Distribución de bienes	225
C) Superación dialéctica del modelo	227
D) Constitucionalismo social y Tercer Mundo	228
Bibliografía	231
Índice de autores	235